

Intervención de la diputada Claudia Sierra Pérez, en relación al “08 de marzo, Día Internacional de la Mujer”.

**El vicepresidente Esteban Albarrán
Mendoza:**

La diputada Claudia Sierra, adelante diputada, para que haga uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

Diez minutos diputada.

Muchas gracias.

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Con el permiso de la Mesa.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Medios de comunicación.

Público presente, buenas tardes a todos.

El Día Internacional de la Mujer es una fecha que se conmemora en muchos países del mundo y mediante el cual se conmemoran 114 años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo, el Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en forma igualitaria con el hombre.

Es por lo anterior que el 8 de marzo, significa el reconocimiento de una serie de derechos con perspectiva de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 6 Marzo 2024

género que se han ido ganando desde tiempos inmemorables, pero cuya lucha continúa, en virtud que aún hay múltiples obstáculos y problemas que enfrentan las mujeres en el mundo, pues acorde con cifras de la propia ONU, aun hoy en día, existen 18 países del mundo donde los hombres pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen; 39 países, donde las mujeres no tienen derechos de herencia; 49 países donde no hay leyes contra la violencia doméstica y en nuestro querido México, todavía persisten registros que 1 de cada 5 mujeres, de entre 15 y 49 años de edad, es o ha sido víctima de violencia física o sexual.

Nuestra conquista de derechos continúa, tanto en el ámbito público, como en el privado, mientras que en espacios públicos no sólo es en lo político, sino en el hecho que podamos caminar libres de violencia y que podamos ejercer cada uno de los derechos que están en la Constitución, de una manera más libre y sin discriminación, solo así

podremos conocer qué decisiones siguen y cómo debemos tomarlas.

A la fecha, existen sectores de la población que toman el 08 de marzo como un día de asueto, como un día en el cual no asistir a trabajar y tomárselo como descanso es reivindicar los derechos de las mujeres, o que inclusive hasta celebran dicha fecha, pues las instituciones así han tergiversado el significado que tiene el 08 de marzo, no obstante, esta fecha significa un recuerdo doloroso para nuestras hermanas caídas no sólo en 1857 y 1911, sino para todas aquellas mujeres que han contribuido al desarrollo mundial y que de una u otra forma han caído en esa lucha, pero que además han sido injustamente olvidadas por el reconocimiento histórico a su trabajo; asimismo, el Día Internacional de la Mujer, se conmemora, no se celebra, porque conmemorar significa hacer referencia a cualquier hecho, triste o luctuoso, mientras que celebrar únicamente se emplea para aludir a

actos solemnes o acontecimientos festivos.

Hoy aplaudo todo lo que una mujer representa, logros como el empoderamiento no como una imposición por temas de igualdad de género, paridad, etcétera, sino porque somos poderosas cuando decidimos hacer algo, somos invencibles en el intento de ser reconocidas, somos mujeres lo que es símbolo de fuerza, lucha, entrega, amor, ternura y otras tantas cosas, somos madres, hijas, esposas, amigas, compañeras y sobre todo, somos mujeres.

Es cuanto, diputado presidente.